

OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME FINAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO **COORDINADOR/A DE LA LÍNEA DE DERECHOS
HUMANOS, EN LA TEMÁTICA DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**
CORPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº663/2025

MAYO 2026

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Coordinador/a de la Línea de Derechos Humanos, en la Temática de Migración y Extranjería, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, regido por bases aprobadas por Resolución Exenta N°663/2025, que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Formal de antecedentes.
- Evaluación Curricular.
- Prueba Técnica.
- Entrevista Psicolaboral.
- Entrevista de Apreciación Global.

2.-ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR.

Evaluación Formal:

En esta etapa se revisan los antecedentes formales de postulación, que se deben presentar de forma obligatoria, según establece las bases.

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

EVALUACIÓN FORMAL

EVALUACIÓN FORMAL ABOGADO/A COORDINADOR DDHH Y MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA							
N°	RUT	Cédula	Certificado de título	Certificado Ant.	Cert. Inhabilidades <30 días	Funcionario de planta o 12 meses dentro de 24	Cumple
1	13.623.98X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	12.707.16X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	9.944.90X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	14.085.28X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	15.591.49X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Resultado:

- a) Que, se recibieron un total de 5 postulaciones durante el periodo de recepción de antecedentes.
- b) Que, de las 5 postulaciones todos/a cumplen con la experiencia profesional mínima de 5 años desde la fecha de titulación por lo que avanzan a la revisión de antecedentes curriculares. Criterio excluyente.
- c) Que, las 5 postulaciones cumplen con los demás requisitos formales descritos en las bases del presente concurso interno.

Evaluación Curricular:

En esta etapa se valora cuantitativamente la experticia y experiencia de los/as candidatos/a, que tienen relación con:

- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- Experiencia laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

Los criterios se visualizan en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN CURRICULAR ABOGADO/A COORDINADOR DDHH Y MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA																			
N°	POSTULANTE	Especialización			Capacitación			Experiencia profesional como abogado/a litigante			Experiencia laboral específica			Experiencia en la institución			Calificación total		
		Magíster (15)	Diplomado/Postítulo (10)	Diplomado/Postítulo (5)	más de 50 horas (15)	21 a 49 horas (10)	20 horas(5)	7 años o más (20)	6 años y menos de 7 años(10)	5 años y menos de 6 años (5)	>4 años(20)	3 años y menos de 4 (10)	2 años y menos de 3 años (5)	>4 años (20)	3 años y menos de 4 (10)	2 años y menos de 3 años (5)	P/E max 100 mín 50	% logro	Avanza
1	13.623.98X-X	0	0	5	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	5	45	45%	No Avanza
2	12.707.16X-X	15	0	5	15	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	75	75%	Avanza
3	9.944.90X-X	15	0	5	15	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	75	75%	Avanza
4	14.085.28X-X	15	0	5	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35%	No Avanza
5	15.591.49X-X	0	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	65	65%	Avanza

Resultado:

- Que, el RUT: 13.623.98X-X no acredita puntaje suficiente por tanto no avanza a la siguiente etapa.
- Que el RUT: 14.085.28X-X no acredita puntaje suficiente por tanto no avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 12.707.16X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 75% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 9.944.90X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 75% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 15.591.49X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 65% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, en conclusión, un total de 3 candidatos/as avanzan a la siguiente etapa de Evaluación.
- Respecto del punto 5.1 en caso de existir un número inferior a 4 candidatos por vacantes, el comité determina no acogerse a rebajar el puntaje considerando el nivel de técnico exigido en el perfil de cargo.

3.- ETAPA Nº2: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

Con fecha 05 de febrero del 2026 a las 09:00 horas, se inicia la evaluación en la Sala de Reuniones de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.

Los conocimientos técnicos exigidos se encuentran debidamente descritos en las bases.

En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos, que están señalados en las bases de este proceso.

El resultado de esta prueba, que permite superar la etapa, es un porcentaje igual o superior de logro de un 70%.

El resultado de la evaluación, de los candidatos que rindieron la prueba técnica es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	9.944.90X-X	95,71%	AVANZA
2	12.707.16X-X	88,57%	AVANZA
3	15.591.49X-X	78,57%	AVANZA

4.-ETAPA Nº3: EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

El proceso de evaluación psicolaboral se ejecutó por el prestador externo Power Capacita, el día 01 de abril del 2026, de manera presencial en dependencias de la Dirección General de la Caj Biobío. En dicha instancia se demarcan las acciones propias del proceso.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo. La profesional, luego de realizada la entrevista al oponente, califica conforme a alguna de las siguientes opciones:

- Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- Postulante no recomendable para el cargo.

Pasa a la siguiente etapa quien haya obtenido el resultado de “Postulante plenamente recomendable para el cargo”. El Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en acta respectiva.

Resultados de la etapa:

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°663/2025 de Concurso Interno, pasan a la siguiente etapa:

Postulante	Calificación	Resultado Etapa
9.944.90X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA
12.707.16X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA
15.591.49X-X	NO RECOMENDABLE	NO AVANZA

5.-ETAPA Nº4: ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL.

En esta etapa se evalúan los factores de competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función, lo que se realiza en una sola sesión.

Cada miembro de la comisión realizará un número determinado de preguntas y son responsables de realizar una evaluación de las respuestas, calificando su apreciación general con una nota final que refleja el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Para aprobar esta etapa, se necesita una ponderación mínima del 70%.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Máx. calificación obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

Con fecha 22 de abril del 2026, se emite Res. Exenta N°375/2026 desde la Dirección General, que modifica Comité de Selección para la presente etapa. Lo anterior implica la modificación para los siguientes integrantes:

- **Dirección de Acceso a la Justicia:** Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional CAJ Biobío, Araucanía.
- **Jefe de UCOE:** Eduardo Barros Romero, Abogado Jefe ODL Temuco.
- **Jefe de UCEGE:** Sergio Cabrera Placencia, Abogado Jefe Provincial, Lebu.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo de manera presencial, en dependencias de la Dirección General, el día 30 de abril del 2026 a partir de las 09:45 horas.

Resultado de la etapa:

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: ENTREVISTA GLOBAL COORDINADOR/A DDHH MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA			
N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	12.707.16X-X	95,71%	AVANZA
2	9.944.90X-X	87,14%	AVANZA

6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO:

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 663/2025.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta a las siguientes candidatas idóneas para ocupar el cargo de Coordinador/a Línea Derechos Humanos, en la Temática de Migración y Extranjería, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

N°	Postulante	Rut	E.F.	E.C	E.T	E.P	E.A.G.	Total (%)
1	Graciela Janiza Rodriguez Vallejos	12.707.16X-X	Cumple	75,00%	88,57%	PRPC	95,71%	86,42%
2	Veronica Edith Sepulveda Sanchez	9.944.90X-X	Cumple	75,00%	95,71%	PRPC	87,14%	85,95%

Nota:

E.T: Evaluación Técnica

E.F: Evaluación Formal

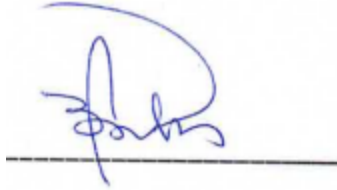
E.C: Evaluación Curricular

E.P: Evaluación Psicolaboral

E.A.G: Entrevista de Apreciación Global

PRPC: Plenamente recomendado para el cargo

Para constancia firma:



Paula Bastías Cea
Directora (s) de Recursos Humanos
Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío